COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.E.
7 JUN. 1994

I.- INTRODUCION.

I.1.- Localización.

El Municipio de Palomero está situado al Norte de la provincia de Cáceres, siendo su posición geográfica de 40º 14' 45" de latitud y 2º 35' 20" de longitud.

Respecto de la capital de la provincia dista 122 Km con acceso desde el camino vecinal que sale desde la carretera Comarcal 513.

Su extensión es de 20,82 Km² y limita con los términos municipales de Cerezo, Casar de Palomero, Marchagaz, Santa Cruz de Paniagua. El núcleo urbano está casi centrado respecto al Municipio.

Todos los datos al respecto se pueden apreciar en el plano de información I.1: Situación.

I.2.- Evolución Histórica.

En la búsqueda de la evolución histórica de Palomero, así como de su origen se ha podido comprobar que no hay ningún escrito que nos pueda detallar la circunstancia que nos ocupa.

Existe testimonios de la existencia, ya en el siglo XV, de la Villa de Palomero (y consecuentemente en tiempos anteriores). Al parecer las casas de Palomero (hoy Casar de Palomero) que al final del siglo XV estaban en pleno apogeo pasaron de ser "una insignificante aldea dependiente de la Villa de Palomero" a erigirse en cabeza de caidato de una extensa zona.

Los datos más fidedignos de los que se han podido tener constancia se refiere al DICCIONARIO GEOGRAFICO - ESTADISTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES EN ULTRAMAR de Pascual Madoz. Tomo XII; en su edición en Madrid, del 1849. Del citado documento se aporta fotocopia. De él se puede sacar la

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

del Monte; E. Cantos de Canales; S. Lamparilla; O. Cerro de la Cabeza Hendida: 1/2 leg. de N. á S. 1/2 de E. á O. y Comienza en dicho sitio de Moreteles al N., sigue hacia el E. y termina en el de la Cabeza Hendida al O. Le baña el arroyo Fuentezarzosa, que pasa á 1/4 leg. O., siendo mas escaso en la estacion de verano, y abunda en la que entra en el Cigüela. El terreno es de mediana calidad y de secano: los caminos vecinales: el correo se recibe en Illescas por balijero que va y viene tres veces á la semana: tiene una venta, llamada Cardenal, situada al margen del camino real que va de Madrid á Toledo, y de esta capital dista 7 leg. Produce trigo, cebada, centeno, garbanzos, yeros, algunas hortalizas, vino y aceite: cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, liebres y perdices. Ind.: la agrícola y pecuaria. Un molino harinero y 2 de papel en un mismo edificio, situados á cierta distancia del sobredicho de granos y algun ganado, y la importacion de arroz, bacalao, aceite, vino y otros art. de consumo diario, pone... 24 vec., 382 alm. cap. prod. 892,570 rs. imp. 10 %. Paga el presupuesto municipal 2,000 rs. que se cubren con lo que produce el pontazgo en tolerancia y las multas gubernativas.

PALOMERA, v. propia en la isla de Mallorca, part. de Baleares, part. jud. de Palma, term. jurisd. de Inca, diócesis de Andraitx.

PALOMERO, l. con ayunt. en la prov. cabeza del dist. de Cáceres, 14 leg. part. jud. de Jarandilla, 2 de la cap. de la prov. y 1/2 de Plasencia. Está situado en un valle, rodeado de sierras de montes, y combatido de todos los vientos, pero sin que por esto le perjudiquen, antes bien le hacen mas saludable. Tiene 70 casas de pobre construccion y escasa comodidades, las calles son de mal piso pero limpias por la vertiente que tienen. Hay pósito para socorro de los labradores, con el fondo de 300 fan. de trigo y 200 rs. en metálico, escuela de primera letra concurrida por 30 niños, y dotada con 325 rs. y una pequeña retribucion que dan los padres de los alumnos; para surtido del vecindario hay fuentes al O. del l., y á corta dist. la ig. parr. bajo la advocacion de San Justo y Pastor, es anexa de la de Cuacos, y su provision pertenece al cabildo de señores curas y beneficiados de la cap. El term. confina N. con la cab. llamada de Cotillas; en esta dirección hay una pequeña cañada formada por las filtraciones del cementerio de esa, las que han dado origen á las mismas estalactitas; E. Buenache de la Sierra; S. Zócos, Monete y la Mezquita, y O. Cuacos: en su jurisd. se hallan los Montes de Papel y 2 casas pertenecientes á unas huertas con un mismo harinero: se tiene es muy montuoso, árido y pedregoso, y solo una pequeña porcion se halla reducida á cultivo, lo restante está poblado de algunos árboles, nogales, pumares, endrinos, encinas y pinos pequeños, que solo sirven para leña: el citado r. nace en su term. á 1/4 de leg. del l. y corre en direccion á Cuacos para unirse al Jaraz despues de regar la hermosa Vega de este. Los caminos son locales y en mal estado. La correspondencia se recibe en Cuacos, prod. trigo, aunque poco, centeno, patatas y algunas hortalizas, se cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, liebres y perdices, ind. la agrícola y pecuaria, un molino harinero y 2 de papel en un mismo edificio, comercio la venta del sobrante de granos y algun ganado, y la importacion de arroz, bacalao, aceite, vino y otros art. de consumo diario, pone... 24 vec., 382 alm. cap. prod. 892,570 rs. imp. 10 %. Paga el presupuesto municipal 2,000 rs. que se cubren con lo que produce el pontazgo en tolerancia y las multas gubernativas.

PALOMERO, desp. de la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe.

PALOMILLA, con. en la prov., part. jud. y term. de Toledo, á cuatro cuartos y alameda á la orilla del Tajo.

PALOMILLAS, arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Merida, nace en la fuente del Palomar, term. de Hornachos, pasa al de Puebla de la Reina y Palomas, toca en el molino de Alcaro-Moreno, cerca el puente de su nombre, y entrando en el term. de Mérida, desemboca en Matachel, por el estremo del casco, y el puente de la Espinosilla.

PALOMILLO, v. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, nace á la falda de la sierra de la Culebra, en el desp. del Casar, term. de la v. de Tabara. Es poco caudaloso, calculándose en un pie su profundidad, á escepcion de las grandes avenidas del invierno; cria barbos, truchas y alguna anguila. Pasa y fertiliza los pueblos de Tabara, Jaramontanos y Sta. Eulalia. Hay en el primer pueblo un puente con 4 pilastras de piedra, calzadas con pizarras, y otro en el segundo, reducido á dos vigas. Corre hacia el S., y sale del part. en la prov. de Quintanilla, donde confluye con el Esla.

PALOMINOS, cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Baeza, term. jurisd. de Lopera, N.

PALOS, v. con ayunt. en la prov. de Huelva (5 leg.), part. jud. de Moguer (1), dióc. apd. (ver. v. c. de Sevilla (45). Está sit. en una cañada de unas mil varas de estension sobre terreno árido; su clima es sano y templado, siendo mas comunes las fiebres intermitentes. Se compone de 165 casas distribuidas en 4 calles, bastante anchas y regularmente empedradas; escuela de instruccion primaria medianamente concurrida, ig. parr. (San Jorge, servida por un cura de entrada, de concurso y provision ordinaria, y un cementerio próximo á la v. que en nada perjudica á la salud pública. A 1/2 leg. de la pobl. por la parte S. SO. se encuentra el edificio que fue cons. de Franciscos, conocido por la Rabida. Es de orden toscano, su arq. correspondiente al orden gótico. Además de las oficinas propias al edificio, hay en él 28 celdas y 2 patios de bastante estension. En la actualidad se encuentra arruinado. El pavimento de las celdas ha sido quitado para aprovechar las maderas, siendo una de las que se encuentran en este estado la que habitó el célebre guardian Fr. Juan Perez de Marchena, que tanto contribuyó en la empresa de Cristóbal Colon, habilitada en este sagrado. Confina el TERM. al N. y E. con el de Moguer, por el O. con el r. Tinto, y con el S. con el Océano. Se estienden por él 2 caminos de herradura, el uno que conduce á Palos, y el otro á la Rabida. El primero es de 1/2 cuarto de leg. de estension, y el segundo de 1/4. El Domingo Antolin, en su Viaje de Fernando VII, dice: «Al S. de la villa hay una ermita llamada de la Cabeza, en la que se ven algunas inscripciones antiguas, que no pueden leerse por estar muy gastadas. Las tierras producen trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas, yeros, algunas hortalizas, vino, aceite, frutas, miel y cera, y cria ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar, cerdoso, mular y asnal. Hay caza de conejos, liebres, perdices, codornices, palomas torcaces y zuritas, y pesca de varias clases en el r. Tinto, que pasa por el E. de la v. y en el mar, que dista de ella 1/2 leg. Hay una fuente de buenas aguas, que nace en el mismo pueblo, y otra en la Rabida, que es la mejor de todas las conocidas en la costa. Hay un pósito con 1,000 fan. de trigo, y 1,000 rs. de fondos municipales, y una escuela de primeras letras, concurrida por 30 niños, dotada con 500 rs. anuales, pagados por los padres de los alumnos. Hay un correo que llega los Domingos, Martes y Viernes, y sale los Lunes, Miércoles y Sábados. Hay un mesón, una venta y una taberna. Las tierras producen, con 300 fan. sembradas, 4,000 fan. de trigo, 1,000 de cebada, 1,000 de centeno, 1,000 de garbanzos, 1,000 de habas, 1,000 de yeros, 1,000 de hortalizas, 1,000 de vino, 1,000 de aceite, 1,000 de frutas, 1,000 de miel y cera, y cria ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar, cerdoso, mular y asnal. Hay caza de conejos, liebres, perdices, codornices, palomas torcaces y zuritas, y pesca de varias clases en el r. Tinto, que pasa por el E. de la v. y en el mar, que dista de ella 1/2 leg. Hay una fuente de buenas aguas, que nace en el mismo pueblo, y otra en la Rabida, que es la mejor de todas las conocidas en la costa. Hay un pósito con 1,000 fan. de trigo, y 1,000 rs. de fondos municipales, y una escuela de primeras letras, concurrida por 30 niños, dotada con 500 rs. anuales, pagados por los padres de los alumnos. Hay un correo que llega los Domingos, Martes y Viernes, y sale los Lunes, Miércoles y Sábados. Hay un mesón, una venta y una taberna. Las tierras producen, con 300 fan. sembradas, 4,000 fan. de trigo, 1,000 de cebada, 1,000 de centeno, 1,000 de garbanzos, 1,000 de habas, 1,000 de yeros, 1,000 de hortalizas, 1,000 de vino, 1,000 de aceite, 1,000 de frutas, 1,000 de miel y cera, y cria ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar, cerdoso, mular y asnal. Hay caza de conejos, liebres, perdices, codornices, palomas torcaces y zuritas, y pesca de varias clases en el r. Tinto, que pasa por el E. de la v. y en el mar, que dista de ella 1/2 leg. Hay una fuente de buenas aguas, que nace en el mismo pueblo, y otra en la Rabida, que es la mejor de todas las conocidas en la costa. Hay un pósito con 1,000 fan. de trigo, y 1,000 rs. de fondos municipales, y una escuela de primeras letras, concurrida por 30 niños, dotada con 500 rs. anuales, pagados por los padres de los alumnos. Hay un correo que llega los Domingos, Martes y Viernes, y sale los Lunes, Miércoles y Sábados. Hay un mesón, una venta y una taberna. Las tierras producen, con 300 fan. sembradas, 4,000 fan. de trigo, 1,000 de cebada, 1,000 de centeno, 1,000 de garbanzos, 1,000 de habas, 1,000 de yeros, 1,000 de hortalizas, 1,000 de vino, 1,000 de aceite, 1,000 de frutas, 1,000 de miel y cera, y cria ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar, cerdoso, mular y asnal.

DICCIONARIO GEOGRAFICO ESTADISTICO HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES EN ULTRAMAR. TOMO XII. Pag 626. Año 1849. PASCUAL MADOZ.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

I.3.- Antecedentes de Planeamiento.

El Planeamiento vigente en el término municipal de Palomero, hasta la aprobación de las presentes Normas Subsidiarias, se realizó a instancias de la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura mediante la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo con fecha 19 de Abril de 1984.

Se redactó la Delimitación de Suelo Urbano de Palomero que fue aprobada inicialmente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres el día 22 de Abril de 1985, siendo su aprobación definitiva por la citada Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres en su sesión del 24 Enero de 1986.

COMISIÓN DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACIÓN DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

II.- EL MEDIO FISICO.

II.1.- Geomorfología.

Geológicamente nos encontramos encuadrados dentro del Macizo Hespérico, siendo la zona la meridional de la Unidad Geológica Centro-Ibérico.

II.1.1.- Hipsometría.

Dentro del ámbito del término municipal hay un desnivel aproximado de 340 metros correspondiendo las cotas máximas a la Sierra del Cauchal con el Cerro del Sastre que dentro del término municipal alcanza los 734,5 metros, y la cota mínima al Cauce del Arroyo del Palomero con 394,065 metros.

Como se puede observar en el plano informativo I.2 dentro del término el desnivel configura áreas perfectamente definidas y delimitadas, siendo una zona de altura intermedia donde se asienta el actual núcleo.

El relieve es en general de una ondulación suave. La deforestación y el laboreo generalizado han potenciado la erosión produciendo el truncamiento de suelos que en otro tiempo pudieron ser profundos.

II.1.2.- Estratigrafía.

Estratigráficamente el término municipal se encuentra ocupado por metasedimentos del Precámbrico pertenecientes al denominado Complejo Esquisto-Gauváquico, diferenciándose niveles de conglomerados y áreas de predominio de pizarras y grawacas. Son pizarras compactas de color verde grisáceo. Con frecuencia tienen pirita en los planos de esquistosidad y en las diaclasas lo cual confiere a las pizarras colores rojizos cuando aquel mineral se altera en la zona de oxidación.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.T.U.E.X.
7 JUN. 1994

Proceden de la metamorfización ligera de sedimentos pelíticos, conteniendo el material una alta proporción de limo y en su alteración se libera caolinita y también illita y clorita.

II.1.3.- Tectónica.

Las deformaciones que han afectado a los materiales de la zona corresponden principalmente a la Orogenía Hercinia y, sobre todo, a una primera fase de plegamiento. Es evidente que las rocas precámbricas han sufrido un plegamiento anterior, supuestamente sárdico, como se demuestra por la existencia de pliegues anteriores a la esquistosidad principal y atravesados por ésta, así como por la abundancia de alineaciones de intersección fuertemente inclinadas dentro del Complejo Esquisto-Grauváquico.

La primera fase de deformación hercínica es la responsable de la principales estructuras plegadas, entre las que destacan los distintos sinclinales paleozoicos, y también de un aplastamiento generalizado que ha dado lugar a la esquistosidad de flujo casi siempre presente.

En relación quizá con la primera fase, pero con posterioridad a los pliegues, se ha desarrollado un importante sistema de fracturas paralelas a las grandes estructuras hercínicas.

Estas fracturas subverticales han actuado seguramente en varias ocasiones y aparecen hoy día como fallas normales o inversas de gran ángulo, según los lugares, aunque es probable que su principal función haya sido la de fracturas de desgarre.

Existen fallas oblicuas a la estructura que han actuado como fallas normales y de desgarre; el norte del núcleo urbano de Palomero se encuentra atravesado por una de estas fallas.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

En términos generales podemos decir que los suelos son estructuras poco o moderadamente estable.

Desde el punto de vista de la influencia de la litología en la formación del suelo puede decirse que el carácter limoso de las pizarras es heredado por los perfiles que se forman a partir de ellas. También heredan la pobreza en bases, sobre todo en calcio de estas pizarras y lo mismo puede decirse del fósforo.

Por otra parte el hecho de tratarse de rocas duras dificulta la creación de nuevo suelo cuando se erosionan, a pesar de que se trata de pizarras relativamente blandas y meteorizables.

II.2.- Hidrografía.

El término municipal pertenece a la cuenca del Tajo.

Existen arroyos dentro del término municipal, algunos de los cuales cuentan con caudales de relativa entidad en ciertas épocas del año; entre ellos, al Sur en el límite municipal (frontera con el término municipal de Cerezo) nos encontramos con el Arroyo de los Recuelos y el Arroyo del Palomero.

El núcleo urbano de Palomero está atravesado al Este por el Arroyo Chica y más al Oeste por la confluencia de los Arroyos Corchito y los Pelayos que constituyen el denominado Arroyo Grande.

La riqueza hídrica no puede ser aprovechada para regadíos (salvo en pequeños huertas del núcleo urbano) al no ser correspondida por el recurso suelo.

II.3.- Climatología.

El clima puede definirse como Continental, si bien como la salvedad de encontrarse en el ámbito mediterráneo de la Península Ibérica y con influencia oceánica. En realidad

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

podríamos hablar de un clima que varía entre un Mediterráneo templado y un Mediterráneo subtropical; así podemos anotar su carácter templado y húmedo pero con una estación seca acusada en verano.

Reflejo de las oscilaciones de los valores medios de sus variables climáticas es el cuadro que precede:

VARIABLE CLIMATICA	VALOR MEDIO
Temperatura media anual.....	12 a 16º C
Temperatura media mes más frío.....	4 a 8º C
Temperatura media mes más cálido.....	22 a 28º C
Duración media del período de heladas.....	5 a 7 meses
ETP media anual.....	700 a 1.000 mm
Precipitación media anual.....	700 a 500 mm
Déficit medio anual.....	200 a 500 mm
Duración media del período seco.....	2 a 4 meses
Precipitación de invierno.....	37%
Precipitación de primavera.....	27%
Precipitación de otoño.....	30%

Destacar la alternancia de años de fuertes sequías con los de lluvias intensas.

II.4.- Vegetación y Cultivos.

Hoy día la vegetación natural está constituida por un espeso matorral de brezo y jara complementado por pastizal y praderas arboladas.

El carácter hojoso de la pizarra es un factor de ventaja para la vegetación arbustiva o arbórea frente a la herbácea, ya que aquélla consigue meter las raíces entre las diaclasas por donde también entra algo de tierra fina y se conserva alguna humedad, mientras que la herbácea, anual, debe vivir en la capa de suelo superficial sin tener tiempo de profundizar su sistema radicular. Así se pueden distinguir encinas,

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.E.
7 JUN. 1994

alcornoques y sobre todo olivar. Es éste el cultivo más representativo localizándose grandes extensiones con numerosos montes totalmente abancalados y plantados de olivo sobre los bancales. Posee el núcleo urbano huertas de tipo familiar y asimismo alrededor del núcleo urbano y mezcladas con las huertas existen praderas naturales que se riegan con el mismo agua que aquellas.

Sobre las praderas naturales se mantiene el ganado en pastoreo desde Julio a Abril aproximadamente, dejándolas crecer en primavera para dar un corte hacia junio, que se henifica para las necesidades del establo en los días más fríos de invierno.

Podemos cuantificar la superficie de cultivos y aprovechamientos en el Término Municipal de Palomero.

SUPERFICIE DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN HECTAREAS

REGADIO	HUERTA.....	3 Ha
	HUERTA Y OLIVA PARA VERDEO EN ASOCIACION	9 Ha
	PRADERA.....	21 Ha
LABOR EXTENSIVA.....		186 Ha
LABOR EXTENSIVA ARBOLADA CON ENCINA.....		26 Ha
CASTAÑOS.....		16 Ha
OLIVAR PARA VERDEO.....		1218 Ha
PASTIZAL.....		7 Ha
PRADERA ARBOLADA CON ENCINA.....		304 Ha
PASTIZAL ARBOLADO CON ALCORNOQUE Y ENCINA.....		34 Ha
MATORRAL.....		197 Ha
PASTIZAL-MATORRAL.....		25 Ha

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

SUPERFICIE ARBOLADA CON PINO NEGRAL.....	23 Ha
SUPERFICIE ARBOLADA CON ENCINA.....	1 Ha
SUPERFICIE ARBOLADA CON ASOCIACION DE ENCINA Y PINO NEGRAL.....	3 Ha
IMPRODUCTIVO.....	9 Ha
TOTAL.....	2082 Ha

II.- POBLACIÓN.

Los datos del Padrón Municipal de 1991 son:

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

Residentes Presentes:

Varones: 287
Mujeres: 263

Residentes Ausentes:

Varones: 28
Mujeres: 31

Población de derecho (Presente + Ausentes)

TOTAL	VARONES	MUJERES
609	315	294

Cuenta Palomero, por consiguiente con 609 habitantes.

II.1.- Evolución de la Población.

Es la evolución de la población de Palomero similar en cierta medida a la del medio rural interior del país.

Para nuestros estudio los datos que poseemos son las poblaciones totales de hecho que los diferentes censos desde 1920 nos han llegado.

Ante la imposibilidad de conseguir datos básicos hemos recurrido a los métodos de incremento constante e incremento proporcional (dada la evidente imposibilidad al desconocer pirámide de edades de la población de la utilización del método cohorte- supervivencia) y así entre ambos hemos podido formular la proyección de población.

Los censos de población de hecho cronológicamente son:

AÑO	POBLACION DE HECHO
1.920	650
1.930	704
1.940	732
1.950	740
1.960	787
1.970	656
1.980	570
1.991	609

COMISION DE URB... C.O.P.U.M.-V. APROBA.. DEFINITIV.. 7 JUN. 1994

Tenemos datos facilitadas por el Instituto Geográfico Nacional de la población en 1975 que era de 630 habitantes.

Según esto podemos observar respecto a las últimas décadas una lenta progresividad demográfica.

Con los datos aportados nos encontramos en disposición del estudio de la proyección de población.

La proyección de población consiste en conjeturar el desarrollo de una población dada en el tiempo.

El método de incremento constante nos supone un $\Delta P = K. \Delta t.$

Conociendo un par de censos (P_1, t_1), (P_2, t_2) podemos llegar a un $P = P_1 + \frac{(P_2 - P_1)}{(t_2 - t_1)} (t - t_1)$

teniendo en cuenta el desarrollo al respecto que nos indica que $P_2 - P_1 = K (t_2 - t_1)$

Siendo $K = \frac{(P_2 - t_1)}{(t_2 - t_1)}$

Dada la evolución poblacional de Palomero, hemos ampliado el estudio con el método de incremento proporcional, que supone $\Delta P = K.P.\Delta t$ o bien $\frac{dP}{P} = Kdt$

$$\ln P^{t_2}_{t_1} = K (t_2 - t_1)$$

La proyección será:

$$\lg P = \lg P_2 + \frac{\lg P_2 - \lg P_1}{t_2 - t_1} (t - t_2)$$

o, lo que es equivalente

$$P = P_2 \frac{P_2}{P_1} \frac{t - t_2}{t_2 - t_1}$$

Dada la perceptible recuperación de población que se saca de los respectivo censos (Representando en una gráfica los censos desde 1920 a 1980, la curva de Gauss correspondiente nos daría el punto álgido en 1960) a partir de las últimas décadas se constata la inversión de decrecimiento a crecimiento, es por eso que los datos más demostrativos son los dos últimos censos

Tomando como año horizonte el 2005 el método de incremento constante nos da una población en dicho año de 659 habitantes, siendo el resultado obtenido mediante el método de incremento proporcional de 663 personas.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

Al tomar como año horizonte el 2025 los resultados respectivos son los de 727 habitantes y/o 748 habitantes.

El procedimiento de proyección utilizando la logística, se adapta bien a períodos de tiempos más bien largos, en el cual la población crece, así tras su utilización podemos concluir con una previsión al año 2005 de 661 habitantes y de 738 habitantes para el año 2025, en Palomero.

III.2.- Distribución de la población.

Prácticamente la totalidad de la población se agrupa en el actual casco urbano de Palomero, si bien es cierto que, cada vez más se han ido localizando viviendas diseminadas unas, y otras en prolongación a los existentes, siendo su ubicación sobre todo en el área noroeste del núcleo urbano (a cobijo de la carretera a Casar de Palomero).

Añadir, a titulo informativo evidentemente, que en el año 1960 el número de viviendas en el municipio era de 224, se llegó en el año 1970 a 248, y según en Censo de población y vivienda actual son 289 las viviendas escrutadas.



COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.U.E.
7 JUN. 1994

IV.- ESTRUCTURA ECONOMICA.

Como en la memoria justificativa se adelantaba existe mucha persona parada en el término municipal de Palomero, problema que casi encuentra esporádicas soluciones con el Plan de Empleo Rural. Las personas empleadas en el P.E.R. suelen estar en el entorno de las 90 en cada reparto. Y hay que dejar constancia del término "cada reparto", pues dicho Plan se lleva a cabo en función de las subvenciones que ocasionalmente reciba la Corporación Municipal.

Una de las funciones que encuentra el ya citado Plan es la de ir paliando las necesidades que surgen sobre todo en el casco urbano (acondicionamiento de calles, de algunas infraestructuras etc...).

Aparte de lo citado anteriormente podemos asegurar que la fuente más importante de ingresos del Municipio viene representado por la agricultura.

Por lo que respecta al régimen de uso del suelo agrícola tendremos que asegurar que las explotaciones por hectáreas están sin determinar, pudiendo matizar, eso sí, que no existen explotaciones agrícolas concentradas, siendo éstas más bien dispersas.

Es bien cierto que tendremos que dejar constancia del desarrollo de la actividad ganadera como parte ocupacional de la estructura económica.

En cuanto a la industria destacar que está orientada a las actividades anteriormente citadas. Así existe una Cooperativa dedicada a la comercialización de la aceituna.

Por lo que respecta a la maquinaria destinada a la agricultura no existe una cuantificación fidedigna al respecto; según estimaciones personales de los responsables de la Corporación Municipal se podría cifrar en unos 30 tractores aproximadamente los existentes.

COMISION DE URBAN
APROBA
DEFINIT.
C.O.P.U.
7 JUN. 1994

V.- EDIFICACION.

La edificación en Palomero es variopinta. No guarda unas características significativa que pudieran desarrollarse. Suelen ser edificios unifamiliares de una o dos planta construidos con muros de carga de mampostería y cubierta de teja árabe y/o uralita.

Sin planificación alguna han ido naciendo últimamente edificios en áreas periféricas al núcleo urbano (consecuentemente fuera de lo, hasta ahora, considerado suelo urbano).

Estos asentamiento van surgiendo en el área norte del casco urbano y sobre todo en el entorno de la carretera a Casar de Palomero (Avda Julio Hernández).

Los que podemos considerar edificios del núcleo urbano no guardan homogeneidad alguna; salvo, como se cita anteriormente, de ser de mampostería y la cubierta en su mayor parte de teja curva, existe cubierta de uralita en muchos de ellos; por lo demás la fachadas son en blanco, verde, azul..; con zócalos de mampostería, siendo en algunas ocasiones sustituidos por materiales cerámicos tipo azulejos con y sin doblado, ventanas, y/o balcones, terrazas (la mayoría con macetas)..

El estado general de estas viviendas es aceptable, siendo su conservación (debido a las reformas que se han ido produciendo) buena y cuidada; esto no impide la existencia de edificios en estado de más deterioro.

Los edificios de reciente construcción han ido forjándose cada uno en anarquía y discordancia total.

Su estado de conservación en bastante bueno, siendo de mayor calidad constructiva que los existentes en el casco urbano.

En el núcleo urbano existen varios "corrales" y naves para guardar el ganado.

Están, censadas un total de 289 viviendas en 1991.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.
7 JUN. 1994

VI.- SERVICIOS URBANOS.

VI.1.- Red de abastecimiento de agua

Como se puede apreciar en el plano de información I.12 Red de abastecimiento, las viviendas están suministrada por conductos de fibrocemento de 100 mm de diámetro.

Dicha red de abastecimiento se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación.

La captación se realiza del pantano de El Bronco.

Existe un deposito segulador de 6000 litros, depuradora de aguas potables y un depósito de distribución. El bombeo se efectúa mediante 2 motores de 15 C.V.

Tenemos constancia de la existencia de un proyecto (de Marzo de 1991) donde se contempla un nuevo deposito de 152 metros cúbicos.

VI.2.- Red de saneamiento.

La red de saneamiento da servicio a canalizaciones de aguas negras, siendo su estado de conservación aceptable.

El servicio se hace mediante canalizaciones en hormigón centrifugado de 50 y 30 mm de diámetro.

Los vertidos (dos diferentes) se efectúan por el lado Este del núcleo urbano al Arroyo Chica, siendo el Arroyo Grande el que los recibe en la zona Oeste, ambos vertidos carecen de depuradora de aguas residuales.

COMISIÓN DE U.
APRO.
DEFIN.
C.O.P.U.V.
2 JUN. 1994

Los datos se aprecian en el plazo informativo I.13

VI.3.- Energía eléctrica.

El suministro de energía eléctrica es realizado por la compañía Iberduero a través de una línea de alta tensión conectada con dos centros de transformación uno de 100 KVA y otro de 50 KVA.

El plano I.14 refleja lo citado.

VI.4.- Alumbrado público.

Como se puede apreciar en el plano de información I. 15: Red de alumbrado público, prácticamente la totalidad de las calles de Palomero poseen alumbrado público de farolas con báculo adorado a las fachadas de las diferentes fincas. En algunas de las vías, como ocurre en la Avenida Julio Hernández (carretera de Marchagaz), los báculos de las farolas están sobre postes de hormigón.

Los cables del tendido eléctrico son aéreos.

VI.5- Red viaria. Pavimentación.

Las calles son irregulares, la mayoría de las interiores (tramo de la calle Agapito Monfort, General Moscardó, General Varela....) son estrechas, siendo otras (Avda Julio Hernández, tramo calle Laguna...) de una anchura notable.

En el plano informativo I.16 se puede observar.

Las vías urbanas se encuentran pavimentadas con firme rígido de hormigón, siendo su estado en algunas de ellas (constancia de ello son las grietas existentes) de cierto deterioro.

No están provista de aceras. Existen a las afueras del pueblo, y con accesos a él , caminos de tierra.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.
7 JUN. 1994

La carretera local, así como la penetraciones de las vías aledañas el firme es flexible de aglomerado asfáltico.

Es difícil establecer categorías en el viario existente.

La carretera que existe en el término municipal es la local que comunica la Comarcal 513 con la comarcal 512.

El acceso a la comarcal 513 se encuentra a 2 Km del enlace haciendo su entrada en el núcleo urbano por la calle Hoya.

La comunicación hacia la comarcal 512 se hace por la Avda Julio Hernández, que accede a Marchagaz, Casar de Palomero y Caminomorisco (ya fuera del término municipal).

VI.6.- Comunicaciones y Transporte.

No posee estación de ferrocarril.

Existe una línea regular con un viaje diario a Palencia.

Dispone de cartería rural, así como de un centro telegráfico.

La central telefónica es automática siendo 72 el número de teléfonos instalados.

Existe en la plaza de España (donde se encuentra situado el Ayuntamiento) una cabina de teléfonos.

VI.6.- Recogida y eliminación de residuos sólidos.

El servicio de recogida se realiza una vez al día mediante un tractor con un remolque que transporta los desechos a un vertedero ocasional. El citado vertedero está vallado con malla metálica, encontrándose a pesar de ello sin controlar, al aire libre, con los problemas que de ésto se derivan.

COMISIÓN DE URBANISMO
APROBACIÓN DEFINITIVA
C.O.P.U.
7 JUN. 1994

VII.- EQUIPAMIENTOS.

VII.1.- Administrativo.

El Municipio cuenta con Casa Consistorial, y Juzgado de Paz en el mismo edificio.

Asimismo se cuenta con una Cámara Agraria en la calle José Antonio.

VII.2.- Cultural.

No cuenta con equipamiento cultural alguno. Una de la metas de la Corporación Municipal es lograr una Casa de Cultura.

VII.3.- Religioso.

En el casco urbano existe una iglesia parroquial ubicada en Plaza General Mola y calle Calvo Sotelo.

Existe una ermita en estado totalmente ruinoso en las afueras del casco urbano.

VII.4.- Escolar.

El equipamiento escolar está constituido por un centro de enseñanza general básica en la Avenida Julio Hernández.

No existen centros de B.U.P. y C.O.U. ni de F.P. siendo el sitio de destino de los que realizan dichos estudios, Cáceres y Plasencia.

VII.5.- Asistencial.

Existe un teleclub donde se reúne la tercera edad, siendo su espacio, reducido; sería necesario un centro para la tercera edad.

COMISION DE URBANISMO DE CASTELLON
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
7 JUN. 1994

VII.6.- Sanitario.

Posee un centro sanitario local (dispensario situado en la Avda Julio Hernández) que centraliza toda la asistencia sanitaria.

Cuentan con la existencia de una farmacia, un médico y un veterinario.

VII.7.- Comercial.

El equipamiento comercial de primera necesidad es suficiente.

La venta ambulante está aprobada y reglamentada, así es que existe un "mercadillo" al aire libre los lunes y viernes.

Se ha podido cuantificar al respecto:

Comestibles : 4
Carnicería : 2
Panadería : 2
Cafes y bares: 7

En algunos establecimientos se proporciona productos diferentes a los que se supone estar destinados (haciendo funciones de estanco, papelería....)

VII.8.- Recreativo y deportivo.

El núcleo urbano dispone de la instalación de una piscina municipal.

Asimismo existe un campo de fútbol ubicado junto a la carretera local procedente del cruce con la comarcal 513, en las inmediaciones del núcleo urbano. Su utilización es muy escasa.

COMISION DE URB. C.O.P.U.M.P. APROBA DEFINITI. 7 JUN. 1994

VII.9.- Espacios libres.

La carencia es total al respecto.

VII.10.- Transporte.

El equipo de transportes es escaso.

El parque automovilístico está cifrado en 130 vehículos.

Existe un taxi, dos camiones, quince furgonetas, ocho motocicletas.

Cuenta el casco urbano con una parada de autobús (el que tiene destino y procedencia a Plasencia) interurbano.

No cuenta con estación de servicio.

VIII.- FINANZAS PUBLICAS.

Los ingresos municipios según liquidación de 1990 son de 15.757.948,00 pts, presupuesto ordinario, 12.647.11 Pts., en valores Independientes y Auxiliares.

GENERAL EXTREMEÑA DE INGENIERIA COMERCIO Y CONSTRUCCION S.A. GEXINCO F. VALVERDE 21 1º MERIDA (Badajoz)